

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

25 de noviembre de 2011

BUSCA CEDH HACER VALER DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Mediante una reunión de trabajo con el Juez de Ejecución de Sanciones Penales, José Luis Soto Godoy, la Comisión Estatal de Derechos Humanos busca hacer efectivos algunos derechos a favor de personas privadas de su libertad.



Luego de analizar de manera particular cada caso, algunos internos pueden acceder de manera legal a un tratamiento preliberacional, remisión parcial de la pena, libertad preparatoria o monitoreo electrónico a distancia, según la naturaleza del delito cometido, su buena conducta, el tiempo privados de su libertad y otras características.

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

Para analizar esas posibilidades, Jorge Andrés López Espinosa, Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos encabezó la reunión con José Luis Soto Godoy, Juez de Ejecución de Penas, además estuvo Begoña Castillo Martínez, Visitadora Adjunta y personal responsable del programa penitenciario de este organismo.



Los beneficios legales, de acuerdo a la Ley del Sistema Penitenciario, publicada en el Periódico Oficial del Estado en junio de este año, pueden ser otorgados por el Juez de Ejecución de Penas, figura que se creó a raíz de dicha modificación legal.

De ahí el interés de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por establecer un contacto permanente con el citado juez, velando en todo momento porque se respeten los derechos tanto de quienes son víctimas de un delito, como de quienes se ven involucrados en los procesos penales.